



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2025)

Resolución N° 001-00-2025

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL AÑO 2025”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del día;

Que, el artículo 13° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente, Resolución de la Asamblea Universitaria N° 34-00, Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017), establece: ...“*El Tribunal Electoral Independiente (TEI) es el órgano responsable de la organización, la dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral previsto en este Estatuto. Es la única autoridad en materia electoral en esta instancia. Atenderá y sesionará válidamente en cada Facultad*”...;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, el artículo 46° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, establece: ...“*Los comicios universitarios serán calendarizados por el TEI. La resolución que convoque a los comicios deberá indicar los cargos a ser llenados y el periodo de duración de estos. Dicha resolución será publicada en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad. Además, deberá ser comunicado al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción*”...;

Que, luego de un análisis e intercambio de pareceres entre los Señores miembros presentes, el pleno decide por unanimidad, aprobar el Calendario Electoral de la Institución, para el año 2025;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. II, Art. 17, inc. e.)

RESUELVE:

Art. 1°.- ESTABLECER el Calendario Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el año 2025, para la realización de los Comicios de los Estamentos: Docente y Graduado (Período 2025-2028), quedando de la siguiente manera:

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 3 de 10

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2025)

Resolución N° 001-00-2025

Actividades	Fechas
a) Calendarización de los Comicios	09 de mayo de 2025
b) Publicación del Calendario Electoral	18, 19 y 20 de mayo de 2025
c) Inscripción automática al Registro Cívico Universitario Permanente	a partir del 12 hasta el 30 de mayo de 2025
d) Elaboración del Prepadrón	06 de junio de 2025
e) Publicación del Prepadrón	a partir de 09 de junio hasta el 08 de julio de 2025
f) Recepción de tachas o reclamos presentados	a partir del 09 hasta el 15 de julio de 2025
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	a partir del 16 hasta el 22 de julio de 2025
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	07 de agosto de 2025
i) Elaboración del Padrón Definitivo	08 de agosto de 2025
j) Publicación y exhibición del Padrón Definitivo	a partir del 11 de agosto hasta el 15 de octubre de 2025
k) Presentación de candidaturas y apoderados	a partir del 14 hasta el 29 de agosto de 2025
l) Publicación de las candidaturas	a partir de 01 hasta el 05 de setiembre de 2025
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	08 y 09 de setiembre de 2025
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	10 de setiembre de 2025
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	10 de setiembre de 2025
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	a partir del 11 hasta el 15 de setiembre de 2025
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	a partir del 16 hasta el 18 de setiembre de 2025
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	19 de setiembre de 2025
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	hasta el 08 de octubre de 2025
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	07, 08 y 09 de octubre de 2025
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	hasta el 09 de octubre de 2025
v) Integración de las mesas receptoras de voto	hasta el 09 de octubre de 2025

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 4 de 10

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2025)

Resolución N° 001-00-2025

Actividades		Fechas	
w) Impresión de los boletines de voto		hasta el 09 de octubre de 2025	
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos		14 de octubre de 2025	
y) Realización de los Comicios	Estamento: Docente	Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, el día 15 de octubre de 2025	de 09:00 a 17:00 horas
	Estamento: Graduado		de 11:00 a 19:00 horas

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO DEL TEI



Prof. Dr. ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS
PRESIDENTE DEL TEI